

En la literatura española no abunda especialmente el relato autobiográfico, como no se consideren tales obras narrativas en las que la experiencia personal aparece diluída en ficción literaria y donde es difícil fijar los límites entre lo imaginado y lo realmente vivido. Y sin embargo, el *Libro de la vida y costumbres de Don Alonso Henríquez de Guzmán, noble caballero desbaratado*¹, único en su género, yace olvidado con su curiosidad y rareza: no lo incluyen los manuales, aunque aluden a misceláneas del mismo tipo y medianísima importancia literaria como la *Crónica de Don Francesillo de Zuñiga*, ni lo frecuentan los historiadores, a quienes parece, sin duda, testimonio sospechoso.

¹ El *Libro de la vida y costumbres...* se publicó por primera vez en traducción inglesa abreviada de Sir Clements R. MARKHAM, Londres, 1862 (Hakluyt Society); en español comenzó a publicarse en la revista *Sud América* de Santiago de Chile (1873); y se incluyó íntegramente en la *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, T. LXXXV, págs. 1-425, Madrid, 1886. Hay documentos sobre don Alonso Henríquez en la *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile...* de José Toribio MEDINA, T. IV, págs. 312-314; V, 125-211; VI, 183 y 184, 206-257, VII, 11 y 12, 13, 76 y 77; referencias en *Gobernantes del Perú. Cartas y papeles, Siglo XVI*, coleccionados por Roberto LEVILLIER, T. II, Madrid, s. a., págs. 39, 198, 204, 205, 206 y 401 y CIEZA DE LEÓN, *Guerra de Chupas*, Madrid, págs. 154-158. De la obra se conservan tres manuscritos; dos de la Biblioteca Nacional de Madrid (ms. 17783 y 2099), de los cuales el segundo pasa por original y perteneció a la biblioteca de Pascual Gayangos, y el tercero, más completo que los anteriores, pertenece a la Biblioteca Nacional de Nápoles (I. P. 47). Véase Rubén VARGAS UGARTE S. J., *Manuscritos peruanos en las bibliotecas del extranjero*. Biblioteca Peruana. T. I, Lima, 1935, págs. 228-229, y Benedetto CROCE, *España en la vida italiana durante el Renacimiento*, traducción española de José Sánchez Rojas, Madrid, s. a., pág. 194. El texto de la *Colección de documentos inéditos para la historia de España* es pésimo y se hizo sobre el segundo de los mss. mencionados; sería interesante colacionarlo con el ms. napolitano, cuya descripción hace A. MIOLA en *Notizie di mss. neolatini delle bibl. di Napoli*, Nápoli, 1895, págs. 61-66 cit. por Croce, loc. cit. El distinguido hispanista norteamericano Hayward Keniston me comunica que posee copia de este ms. napolitano, cuya publicación proyectaba hace algunos años, y que no sólo ofrece una continuación que no tiene el texto publicado, sino que es incomparablemente superior. Hay artículo sobre Alonso Henríquez en el *Diccionario biográfico colonial* de José Toribio MEDINA, Santiago de Chile, 1906; véase asimismo SERRANO y SANZ, *Autobiografías y memorias*, N. B. A. E., t. 2, Madrid, 1905, págs. LXXXV-LXVIII; F. A. Kirkpatrick, *The first picaresque novel*, en *Bulletin of Spanish Studies*, de Liverpool, t. V, (1928), págs. 376-378; Joseph E. Gillet, *Torres Naharro and the spanish drama of the sixteenth century*, en *Hispanic Review*, Philadelphia, vol. V, 1937, págs. 202-205; no he visto el estudio de L. B. Simpson, *A precursor of the picaresque novel in Spain*, en *Hispania*, California, enero de 1934, págs. 53-63; Clemente PALMA, *Don Alonso Henríquez de Guzmán y el primer poema sobre la conquista de América*, Lima, 1935, y reseña de Antonio R. Rodríguez Moñino, en la revista *Tierra Firme*, Madrid, 1936, t. I, págs. 164-166; Pedro HENRÍQUEZ UREÑA, *La cultura y las letras coloniales en Santo Domingo*, Buenos Aires, 1936, págs. 81-82.

La autobiografía de Don Alonso Henríquez, crónica menuda por la regocijada condición de su autor, testigo próximo a la corte del Emperador Carlos V, y protagonista de extrañas aventuras en sus andanzas por América, resulta además documento significativo en la evolución de la novela picaresca española, anterior en unos siete años al *Lazarillo de Tormes*.

No era Don Alonso Henríquez de Guzmán aventurero venido a más ni son injustificadas las reiteradas alusiones al lustre de su casa. Su padre, García Henríquez o Enríquez de Guzmán, descendía doblemente de reyes por su bisabuelo el Conde de Noroña y Gijón, hijo bastardo de Enrique II de Castilla, y por su abuela Beatriz de Guzmán, hermana del primer Duque de Medinasidonia, hija del segundo Conde de Niebla, y nieta por su madre Beatriz de Castilla del Rey Enrique II². Salía pues de una rama empobrecida de nobilísima familia, y nació en Sevilla, donde tenían su asiento los duques de Medinasidonia, sus poderosos deudos, hacia fines de 1499.

Había cumplido los diez y ocho años y grande debía ser su indigencia cuando su madre, ya viuda, decidió casarlo; aunque la solución no resultó definitiva, porque nuestro sevillano, *congojado de la pobreza y deseoso de la riqueza*, salió de su tierra a buscar sus aventuras.

Y comienza entonces una existencia azarosa que conocemos gracias a su relato puntualísimo, que debe de haber comenzado a componer unos quince años después, cuando las desventuras le vuelven memorialista irrestañable y filósofo desengañado, y que continúa durante unos diez años, añadiéndole para mayor autenticidad un profuso epistolario y abundante colección de cédulas reales, con lo cual la obra toma un carácter abigarrado y misceláneo.

Ya desde el primer episodio de su relato, la amistad con el capitán Montalvo que le hurta en Baza los sesenta ducados que llevaba y se los devuelve —o de duelo que le tuvo o de su acostumbrada virtud— con la advertencia de que *de los escarmentados se hacen los arteros, y de los arteros burladores de los mal vestidos*, se anuncia la intención picaresca de la obra al ofrecerse esa experiencia inicial como justificación anticipada de picardías ulteriores.

No estimaba en poco sus merecimientos el hidalgo pobre que enderezaba a la Corte del Emperador recién electo, entonces en Barcelona,

² Véase *Enciclopedia heráldica y genealógica hispanoamericana* por Alberto y Arturo GARCÍA CARRAFFA, Madrid, S. V. Enríquez y Guzmán.

y con esa presunción y una gran esperanza en las cartas de señores de su tierra esperaba el hábito de Santiago. No le aprovechó la sinceridad del Secretario Cobos, que lo desengañó aconsejándole desistir; después de seis meses de pretensiones en que gastó lo suyo hasta quedar *en calzas y jubón*, no encontró más que una plaza de soldado raso en la armada que marchaba a los Gelves. A dos regidores de Sevilla que le vieron desfilar confundido en la tropa *hinchéronseles los ojos de agua* y quisieron sacarle, pero Alonso Henríquez no quiso oírles.

Los Gelves, madre, malos son de ganare se diría años después. Tan extenuado por la miseria llegaría a Sicilia nuestro caballero, que no quisieron darle paga en la reseña de las tropas por considerarle inepto para el servicio de las armas, y se hizo pordiosero; pero como por vergüenza sólo se animaba a pedir de noche, y cerraban temprano, mejor le fué remediarse hurtando astillas de la obra de una iglesia y vendiéndolas en una taberna. Cinco meses estuvo en Sicilia: dos enfermo grave, uno mendigo, otro buscón, y comenzaba el último cuando le descubrió un caballero de Sevilla y le consiguió una capitania, y con ella cierta holgura y bienestar.

En los Gelves no cumplió hazaña alguna don Alonso, que no la hubiera callado. Vuelto a Sicilia y a la miseria, le fué menester despedir criados y, acallando escrúpulos, hacerse rufián. Pero a poco de *asentar tienda* en Calabria, debió ceder su presa a un rival amenazante, que lo indemnizó finalmente con ocho ducados, *más sacados con maña que mi necesidad me dió que con esfuerzo de mi brazo derecho*, según él dice. Todavía sentía necesidad de justificarse cuando pretende convencernos de que *le ayudó mucho, así por lo que tocaba a su alma como a su honra, haber miedo del morir en tal demanda o de no alabarse de tan feo vencimiento*.

De un mesón de Nápoles, adonde llegó *desnudo de ropa y dinero y vestido de presunción*, le arrancó la fortuna de otro encuentro casual. El marqués de Lucito, gran amigo de españoles y sevillanos por su mujer, María Enríquez, le llevó a su casa. Hospedado y agasajado durante un par de meses, partió finalmente para Roma Alonso Henríquez, y a los presentes recibidos añadió por su cuenta trece varas de brocado *muy escondido entre las camisas*.

Poco parece haberle impresionado Roma, porque un mes después ya estaba en cambio para Alemania, decidido a reunirse con la comitiva del Emperador, que marchaba a la coronación. Nada le arredraba, y pasados trabajos y consumida su hacienda, llegó finalmente a Colonia a presentar la probanza de sus recientes servicios. El Obispo

de Badajoz, a quien le remitió el Emperador con su petición, dió de ella *tan buen despacho cual no se ha dado a moros*. Y puesto que su hábito se le negaba nuevamente, y hasta se le negaban los diez ducados que pedía para volver a su tierra, dió en hurtárselos al Obispo y aún al Emperador, y lo hubiera conseguido sin duda, si no le hubieran echado por fuerza.

Nuevamente a pordiosear y hurtar en las tabernas o en el arrabal, donde se hacía judío y le daban de comer. Hasta que otra vez encuentra por ventura favorecedores en tres caballeros sevillanos, hijos de Rodrigo de Guzmán y sobrinos del Duque de Alba. Ya empiezan a florecer sus esperanzas: el Emperador le recibe por *continuo* de su casa; acompaña luego al Conde de Nassau a Valenciennes y Tournai, y en mérito a sus servicios y por la recomendación del Conde, se le concede por fin su hábito de Santiago. Pero malogra su felicidad un desgraciado incidente donde vemos apuntar uno de los rasgos psicológicos característicos de nuestro personaje, a quien conocimos hasta ahora pretendiente desventurado y caballero apicarado. En adelante, y pese a la frecuente ambigüedad de la narración, advertimos que causa sus desgracias y burlas una invencible propensión a habladrías que, aunque divierten a la Corte, concluirían por ocasionarle innumerables enemigos.

Después de prometer al Emperador que no llevaría más allá una pendencia que él mismo había provocado, corrió a buscar al ofendido para desafiarse, añadiendo que no le obligaba la palabra empeñada al Rey, *pues él no la mantiene a nadie*. Le envían preso a España, y como consecuencia se le revoca el hábito ya concedido, y le condenan a servir cuatro años en Melilla.

Después de cinco años de ausencia volvieron a verle en su tierra con dos pajes y un mozo de espuelas, todos vestidos de negro y con unas letras de terciopelo verde a las espaldas que decían *A la ventura*. En sus reposteros sustituyó las armas de su familia con un mundo atravesado por una espada y cuatro rótulos con la misma leyenda, orlado con otro mote: *Ventura que hallarás en mi bien en que cabrás*. Así desahogaba sus penas el excéntrico sevillano.

Laboriosamente busca rehabilitarse. En viaje ya para Rodas adonde le envían desterrado, captura a un temible malhechor escondido en la nao y a fuerza de astucia y valor consigue volverse a Valencia para entregarlo a las autoridades. En seguida le manda el Rey a Mallorca al mando de una tropa que hay que empezar por traer a la obediencia, porque está sublevada y en marcha a Fuenterrabía, y con ella resta-

blecer la autoridad del Virrey destituido por los comuneros. Todo lo cumple diligentemente Don Alonso: las cédulas reales volverán luego a nombrarle *continuo*. A Ibiza, amenazada por Barbarroja y asolada por la peste, fué el capitán de Mallorca, y tan lucida fué su campaña que a la muerte del Gobernador fué nombrado para sucederle, harto pesaroso con la *vana autoridad* con que se le investía. *No crecí más de en saldas luengas, porque en provechos y cortesías no vi ninguna ventaja. De antes andaba enamorado en calzas y jubón, de noche y de día; mataba a quien quería y daba la vida a los que quería sin dar cuenta a nadie. Después que tuve este cargo, podía lo hacer, pero con miedo de mi descargo...*

Gran prisa tendría de volver a la Corte, ahora que suponía no sólo redimidas sus culpas sino próxima la recompensa, aunque no dejaban de asaltarle algunos temores por la residencia a que habría que someterse. En las prevenciones que toma pueden adivinarse sus culpas cuando dice: *como los buenos no han de temer lo que han hecho sino lo que les pueden levantar, porque no han de usar de cosa mala, acordaba de ir preparado para pasar los trabajos de las cárceles, y pagar lo que debiese y lo que no debiese, por lo que [no] dejando de ayudar ni proveer mi casa como era menester, no descubrí mis dineros ni hice desorden...*

A pesar de su prudencia y cuando descansaba en Sevilla de paso para la Corte, se enredó en palabras con el Comendador de Santiago Garcí Tello y le acuchilló una noche, ayudado por doce, entre amigos y parientes. Pero ni eso ni las versiones poco favorables de su gobernación —se hablaba de ahorcados, robos, arbitrariedades, violaciones, cohechos...— bastaron para perderlo. Pidió ser juzgado de acuerdo a razón y no a leyes, y consiguió que se le nombrara por juez a un caballero y no a un letrado. Y sin embargo de salir bien librado, ninguna sentencia hubiera sido capaz de destruir su mala fama. El Emperador, antes muy reservado con él, volvió a recibirle diciéndole: *Don Alonso, mucho he holgado de la buena cuenta que habéis dado, aunque creo que os habéis ayudado con vuestra discreción; pero como quiera que ello sea me tengo de vos por muy servido*. Se le aseguró que tendría su hábito de Santiago cuando se reuniera el próximo capítulo de la Orden, y se le nombró además gentilhombre de la casa real, mercedes que nos valen una página de confusa y gárrula filosofía.

A los tres años de su vuelta a la Corte fué enviado a Portugal con las nuevas de la derrota y prisión de Francisco I en Pavía, de donde vino a intervenir —no sabemos en qué medida— en las primeras gestiones que terminaron en el matrimonio de la Infanta de Portugal con el Emperador. De atenemos a sus dichos, vino a conocer esos trámites

en Lisboa por una dama de futura Emperatriz, y volvió a España con un mensaje para el Obispo de Osma, confesor del Rey, quien debía influir eficazmente para favorecer la boda. Poco más pudo hacer en ello Don Alonso, salvo aludir elogiosamente a la Infanta en presencia del Emperador, que gustaba poco de oír hablar de su matrimonio, aunque lo tenía casi concertado con una hija de Enrique VIII. En el curso de las conversaciones con el Obispo, nuestro caballero aprovechó la oportunidad para indisponerle con el Emperador, vengando un agravio antiguo, porque según dice, *aquel que una vez me yerra nunca me acierta*.

Se celebró finalmente la boda, y a Sevilla marchó Don Alonso a pedir sus galas a la Emperatriz, haciéndola medianera en sus peticiones para alcanzar el hábito tan ansiado. Si no lo consiguió por entonces, no salió poco favorecido, a pesar de sus quejas, porque alcanzó nuevos beneficios. Pero nada podía satisfacerle ya sino ser caballero de Santiago; por eso concluye filosóficamente: *Luego me vine a descansar y con voto de no casar a nadie, antes de casar a quien pudiese por lo menos deseallo*.

Un año de pretensiones le esperaba todavía, y con todas las promesas, se hubiera visto burlado nuevamente, sin la intervención empeñosa del Prior de San Juan, que tomó el negocio como propio. Cumplido su gran deseo, Alonso Henríquez menudea en sus imprudencias y termina por recoger el pago de sus agraviados, que ya sabemos eran legión. La narración de este período de su vida es muy confusa, porque la entorpece continuamente copiando gran cantidad de cartas en bur-las o en veras, coplas que compone para consolarse, y cédulas que ata-ñen al proceso de sus desavenencias con el más poderoso de sus enemigos, el Asistente de Sevilla Conde Don Hernando de Andrada.

Y puesto que el favor de sus amigos no le basta para alcanzar favor del Emperador, resuelve marcharse a las Indias después de redactar largas cartas de despedida a deudos y valedores³ y se embarca finalmente en septiembre de 1534, desentendiéndose de la orden real expresa que le impide salir.

Cuatro años pasó en América, y son singularmente curiosos los detalles de su estancia en el Perú y sus relaciones con el Adelantado Diego de Almagro, cuya confianza ganó hasta ser designado su alba-

³ En una de las cartas copiadas, dirigida a Pedro Enríquez de Ribera, el Profesor Gillet ha señalado una larga transcripción tomada de la Dedicatoria de la *Propalladia* de Torres Naharro. Son también de la *Propalladia* treinta de las treinta y dos coplas que inserta más adelante y que fecha en San Miguel, en julio de 1535.

cea testamentario. Pero como le había ocurrido siempre, sus enemigos pizarristas nos proporcionan una muy diversa interpretación de sus actividades de mediador, documentada en un embrollado proceso que le siguió a su vuelta el Consejo de Indias. En cuanto a la historia externa se refiere, la versión de Alonso Henríquez tiene importancia como documento que nos viene de la facción almagrista, y aparece respaldada en lo fundamental y en sus detalles por relatos idénticos de Zárate y Cieza de León, que nos aseguran su veracidad.

No es de extrañar que también en el Perú vinieran a perseguirle las consecuencias de su mala fama. En cuanto sonaron en la Corte las nuevas de las diferencias entre Pizarro y Almagro y su actuación al lado de Hernando Pizarro y Almagro sucesivamente, con algunas denuncias sobre la conducta escandalosa de don Alonso Henríquez, poco costó creer que todo era obra de su industria. Se le ordenó partir inmediatamente a España a presentarse al Consejo de Indias, y se dispuso asimismo su prisión y embargo de bienes.

En el proceso que se le siguió, asoman, además de los ya conocidos cargos de enredador y cizañero —que consiguió levantar con cartas de religiosos del Perú, del propio Francisco Pizarro y una información de testigos—, otros inesperados, que vuelven aun más compleja la fisonomía del sospechoso caballero sevillano. Según el testimonio intachable de fray Tomás Berlanga, Obispo de Tierra Firme, don Alonso Henríquez con su hermano don Luis, intentó alzarse con la nao que le llevaba a las Antillas; ya en el Perú, perjudicó las gestiones de mediación entre Almagro y Pizarro y hacía ostentación de ello como quien medraba con las desinteligencias, todo lo cual no nos resulta de ningún modo inverosímil. Pero es más curiosa la declaración, abonada con el dicho de otros testigos de que nuestro aventurero —que confesaba haber tenido que ver con el Santo Oficio en España— habría incurrido en burlas sacrílegas, como la de simularse beneficiario de un Breve del Pontífice, donde se concedían indulgencias especiales a los fieles, por misas donde estuviera él mismo presente; en su corta estancia en las Antillas parece haber sido tan grande la afluencia de asistentes, que los sacerdotes llegaban a officiar hasta tres misas en un día con el consentimiento de Don Alonso. Por lo demás, no parece haber sido éste ni el cargo de que afirmaba él mismo haber dicho misa en España, el más grave de los que la tradición le atribuía, y que habría cometido en su viaje al Perú. También recuerdan los testigos como dicho del propio acusado que en Sevilla había exhortado a un judío a quien estaban por agarrotar no perdiese los muchos años que había

vivido en la ley de Moisés en un momento, y que persistiese en ella, que se salvaría.

Una vez más habrían de valerle sus buenas mañas. A pesar del implacable fiscal Villalobos —*gesto de berenjena cortida en vinagre*— y de sus enemigos en la Corte y en Indias, salió en libertad después de una prisión de siete meses, gracias al favor del Príncipe Don Felipe, que se holgaba con sus donaires.

Ya en Castilla se apresuró a cambiar el tono de sus memoriales, olvidando los agravios recibidos de Hernando Pizarro, porque según nos confiesa cínicamente *este es vivo y el otro [Diego de Almagro] es muerto, y es muy ruin conversación con los muertos, y por tanto, mientras él quisiere, yo lo seré [amigo] suyo, y trocaré mal por bien si él quisiere, porque serían buenas ferias para mí y no malas para él...* Ahí quedarían, sin embargo, las páginas escritas en América con la verdad de lo ocurrido, y las conservaría en su libro para hacerlas valer, si fuere necesario, contra el adversario de la víspera.

Le abandonamos nuevamente en prianza, viviendo en la Corte y en la intimidad del Príncipe. Su libro termina con una carta de su gran amigo el cronista Pedro Mejía, en la cual le felicita por su actual prosperidad y le cuenta sucesos de Sevilla al camarada distante. Sus malandanzas no habían servido para escarmentarle. Parece como que la maledicencia y la burla hubieran sido en él como una forma torpe de espíritu crítico que necesitaba expresarse, o envidia exasperada por la pobreza. Así lo dijo una vez en carta a su amigo Cobos desde el Perú, y cuando desconfiaba de volver a España. *Ahora que a Dios Todopoderoso ha placido sacarme de esta necesidad, quiero declarar que mi demasiada conversación, o lo así por mejor decir, estaba convidada de la pobreza, porque con ella me parecía aplacaba el fuego de aborrecimiento que la pobreza trae consigo, y con la moneda de mi buena conversación se aguaba este otro defecto. Ahora que ya tengo otra moneda no quiero usar estotra, ni V. S. me la tome en cuenta, ni consienta usar ni pasar; y en verdad que no tengo culpa si ha sido falsa porque siempre la he gastado y expendido contra mi voluntad, no dejando de conocer sus quilates tan bien como los que la recibíades...*

Bufón con unos, enredador y cizañero con otros, el caballero noble desbaratado no tenía en mucho sus desgracias sucesivas. A pesar de habernos declarado su intención de bienquistarse con Hernando Pizarro, se enredó en un larguísimo pleito para arrancarle los bienes del difunto Almagro, todo ello sin perjuicio de atender las actuaciones que a él mismo le seguía el Consejo de Indias, donde terminó parcial-

mente absuelto, y con la prohibición de volver a América; los cargos de reniego y blasfemias se remitieron al Consejo de las Órdenes, cuya resolución final ignoramos.

Poco más sabemos de él. Por dos cartas, una a Pedro Mexía y otra a Doña María de Mendoza, mujer del Secretario Cobos, sabemos que asistió a la batalla de Muhlberg con el Duque de Alba y el Emperador, cuyo favor parece haber reconquistado para entonces⁴.

JULIO CAILLET-BOIS

⁴ La carta a Pedro Mexía se conserva sólo en una mala traducción italiana incluida en *Lettere di Principi, libro terzo*, Venecia, 1577, fol. 179, vto., cit. por MOREL-FAYO, *Historiographie de Charles-Quint*, París, 1913, pág. 67, quien alude asimismo a una relación histórica de la batalla de Muhlberg enviada por Alonso Enriquez o Pedro Mejía. No debe referirse a nuestro personaje, en cambio, la alusión que aparece en una carta del Rey al Duque de Alba de 7 de febrero de 1581: se habla de un sacerdote Alonso Enriquez, preso en Coimbra, a quien debe trasladarse con el deán de Evora Simón Mascareñas a la fortaleza de Arronches. *Col. de doc. para la hist. de Esp.*, t. XXXIV, págs. 29-30; la carta a María de MENDOZA en *Col. de doc. inéd. para la hist. de Esp.*, T. LXXXV, págs. 421-425.